

PASOS QUE SEGUIR

PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL

CONVOCATORIA DE MAESTRÍA EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO DE PRIORIDAD O DE INTERÉS DEL CANAL DE PANAMÁ, 2022

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL:

Todos los candidatos deben ser panameños.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución No. 258 del 23 de agosto de 2017).

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA:

DURACIÓN: Estas becas tendrán una duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con el plan de estudio.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00).

La beca podrá cubrir hasta un 100% del costo según los rubros de gastos permitidos. Sin embargo, la SENACYT se reserva el derecho de otorgar becas parciales de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria. El Canal de Panamá cubrirá el cincuenta por ciento (50%) del costo de la beca, a los becarios seleccionados que sean empleados del Canal de Panamá.

La SENACYT establecerá una tabla de asignaciones monetarias correspondiente al estipendio de manutención según el país, región y universidad donde realicen los estudios. La escala de asignaciones monetarias será publicada en la página web de la SENACYT.

TÉRMINOS ADICIONALES:

Esta convocatoria no contempla presupuesto familiar, sólo se cubrirán los gastos del becario. Los estudios de maestrías deberán cursarse en la modalidad presencial y a tiempo completo.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A COMPLETAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
2. Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
3. Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
4. Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
5. Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
6. Hoja de vida actualizada.
7. Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
8. Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
9. Copia del diploma académico de licenciatura.
10. Copia de créditos de licenciatura con índice académico mínimo de 2.00/3.00 o su equivalente (Realizar equivalencia en la universidad panameña que corresponda). Para la evaluación del índice académico solo se aceptará el índice de la licenciatura.
11. Constancia de la universidad que certifique que está en trámite de admisión para las tres (3) universidades sugeridas. (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). Ver listado de universidades publicado en la página web.
12. Evidencia del centro de estudios que indique que la maestría a cursar se realice en modalidad presencial y a tiempo completo.
13. Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
14. Formulario de presupuesto de las (3) universidades sugeridas.
15. Llenar el formulario de solicitud de becas IFARHU-SENACYT.
16. Carta aval del Canal de Panamá (solo para trabajadores del Canal de Panamá).

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

1. Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.
2. Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.
3. Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.

Deberá Iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

La documentación deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del programa de becas. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios).

Las solicitudes deben ser entregadas por correo electrónico en un solo PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, a través de la dirección bmacp@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

- ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.
- **DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.**
- EL PRESUPUESTO PRESENTADO A LA SENACYT SERÁ EVALUADO Y APROBADO DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE LA SENACYT AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA BECA.
- SENACYT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ADJUDICAR NINGUNA BECA SI LAS PROPUESTAS QUE FUERON RECIBIDAS NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS Y CALIDAD ESPERADOS O SI LAS CIRCUNSTANCIAS PRESUPUESTARIAS IMPIDEN LAS ADJUDICACIONES. LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES SERÁ POR MÉRITO, NO POR ÁREAS TEMÁTICAS.